

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Pasa a situación de procesado el oficial segundo de los Servicios Técnicos don P. Ruiz.—Da de baja en el servicio activo al personal que expresa.

SECCION DE PERSONAL.—Concede licencia al oficial tercero de Auxiliares de Oficinas y Archivos don J. Santana.—

Concede la continuación en el servicio a un patrón de embarcaciones menores.

SECCION DE MAQUINAS.—Deja disponible a un tercer maquinista.—Concede licencia a dos idem.—Destino a un auxiliar de máquinas.

SECCION DE INTENDENCIA.—Modelo oficial de ficha para el servicio de estadística.

Anuncios.

Circulares y disposiciones.

Resuelve recurso de súplica.

A V I S O

Las reclamaciones de números del DIARIO OFICIAL que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen en estos plazos:

En Madrid, dentro de los dos días siguientes a su fecha.

En provincias y en el extranjero se entenderá ampliado el anterior plazo en ocho días.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0,50 pesetas cada número.

En los pedidos, tanto de DIARIOS OFICIALES como de pliegos de COLECCION LEGISLATIVA, atrasados, debe señalarse siempre, a más del año a que corresponden, el número que cada publicación lleva correlativo; el DIARIO OFICIAL en cabeza de la primera plana, y los pliegos de COLECCION al pie de la misma, y, en defecto de ésta, indiquenos las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen.

A fin de evitar en lo posible el extravío de pliegos de la COLECCION LEGISLATIVA, los suscriptores a dicha publicación (tanto oficiales como particulares) dejarán de recibirla por pliegos, recibéndola en su lugar de una sola vez cuando esté totalmente publicada. Por lo tanto no se admitirán suscripciones a la COLECCION LEGISLATIVA más que por años completos.

Aquellas personas o entidades que deseen recibirla encuadrada, lo manifestarán a esta Administración y enviando juntamente con la nota de la inscripción que deseen se imprima en el lomo, la cantidad de CINCO pesetas por gastos de encuadración y envío.

Dichos suscriptores continuarán recibiendo, como hasta ahora, el DIARIO OFICIAL a que tiene derecho toda suscripción a la COLECCION LEGISLATIVA.

Seccion oficial

ORDENES

SUBSECRETARIA

Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Se dispone que el oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, destinado en el taller de hidráulicos del Arsenal de la Base naval principal de Cartagena D. Pedro Díaz Sánchez, pase a la situación de "Procesado", con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de situaciones de 13 de septiembre último (DIARIO OFICIAL número 214).

21 de octubre de 1935.

Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Por así haberlo solicitado, se dispone que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Pedro Gómez Tojo, destinado en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base naval principal de Ferrol, cause en esta fecha baja voluntaria en el servicio activo

y alta en la situación de retirado, quedando pendiente de que por la Sección Militar de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado sea clasificado con el haber pasivo que le corresponda.

21 de octubre de 1935.

Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Se dispone que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Antonio Candón Pantoja, destinado en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de La Carraca, cause baja en el servicio activo y alta en la situación de retirado el día 5 de noviembre próximo en que cumple la edad reglamentaria, quedando pendiente de que por la Sección Militar de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado sea clasificado con el haber pasivo que le corresponda.

21 de octubre de 1935.

Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Por así haberlo solicitado, se dispone que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Juan Pagán García, con destino en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base naval principal de Cartagena, cause en esta fecha baja voluntaria en el servicio activo y alta en la situación de retirado, quedando pendiente de que por la Sección Militar de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado sea clasificado con el haber pasivo que le corresponda.

21 de octubre de 1935.

Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos

Dada cuenta de instancia cursada por el Estado Mayor de la Base naval principal de Ferrol, del oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos D. José Santana Martínez, en súplica de cuatro meses de licencia por enfermo; este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto se conceda al recurrente la licencia de cuatro meses solicitada para Villalba y Ferrol, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de la Base naval principal de Ferrol.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.

24 de octubre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Marinería

Se concede al patrón de embarcaciones menores del Ar-

senal de la Carraca Francisco Cerdón Gómez la continuación en el servicio como tal patrón de embarcaciones, con derecho a los beneficios reglamentarios, por tres años en tercera campaña voluntaria, computables a partir de primero de abril del año en curso.

23 de octubre de 1935.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

SECCION DE MAQUINAS

Cuerpo de Maquinistas.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha dispuesto quede en Ferrol, en la situación de disponible forzoso interino, al cesar en su destino, el tercer maquinista D. Manuel García Méndez, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de aquella Base naval principal.

25 de octubre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Vista la instancia del tercer maquinista D. Pablo de Rojas Lobato, de la dotación del destructor *Sánchez Barcáiztegui*, en solicitud de dos meses de licencia por enfermo para San Fernando (Cádiz), este Ministerio, vista el acta de reconocimiento médico y de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha dispuesto concederle dicha licencia; debiendo quedar a la terminación de la misma, en la situación de "disponible forzoso interino" en la localidad donde fije su residencia.

25 de octubre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Vista la instancia de tercer maquinista D. José Tornell Muñoz, de la dotación del destructor *Almirante Ferrándiz*, en solicitud de dos meses de licencia por enfermo para Cartagena, este Ministerio, vista el acta de reconocimiento médico, y de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha dispuesto concederle tres meses de licencia y aprobar el anticipo que de la misma se le ha hecho a partir del 14 del actual; debiendo quedar a la terminación de la misma, en la situación de "disponible forzoso interino" en la localidad donde fije su residencia.

25 de octubre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Cuerpo de Auxiliares de Máquinas.

Como resultado de concurso telográfico celebrado entre auxiliares primeros del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas para cubrir una vacante en el crucero *Libertad*, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Máquinas, ha tenido a bien nombrar para dicho destino, con carácter forzoso, al auxiliar primero del expresado Cuerpo don Manuel Otero Pazos, según se dispuso en telegrama del 22 del actual, dirigido al Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Ferrol.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

25 de octubre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

SECCION DE INTENDENCIA

Documentación.

En cumplimiento a lo que previene la regla primera de la Orden ministerial de 19 de agosto último (D. O. número 195), y de acuerdo con lo informado por la Sección de Intendencia, como consecuencia del expediente al efecto incoado, este Ministerio ha resuelto que se adopte como modelo oficial de ficha para el servicio de estadística económica a que se refiere la disposición antes mencionada, el que a continuación se inserta, y cuyas dimensiones deben ser de 12,5 centímetros por 20 centímetros. La ficha de los almacenistas deberá ser blanca y la de los fabricantes azul, para su mejor diferenciación.

El referido modelo es para ser empleado en ficheros horizontales de bandejas visibles. Cada ficha se compone de dos partes: la *a*) deberá colocarse en el reverso de la bolsa, y la *b*) en el anverso inmediato inferior, de forma que al levantar las bolsas que anteceden a la donde se halla la ficha que se desea consultar, se tenga a la vista la sección *a*) en la parte superior, y la *b*) en la inferior.

Asimismo se adopta como modelo de "hoja de datos" a llenar por los fabricantes y almacenistas y la que ha de servir de base para el levantamiento de las fichas, el que a continuación se inserta, y el cual deberá ser acompañado

de la correspondiente circular explicativa de su objeto y finalidad.

8 de octubre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

NOTA.—Los modelos a que hace referencia la precedente disposición se acompañan al presente número.

ANUNCIOS

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES, SUBSISTENCIAS Y ADQUISICIONES

Hasta las doce de la mañana del día 2 de noviembre próximo se admiten ofertas en el Negociado de Adquisiciones de este Ministerio, sito en el piso entresuelo, despacho número 19, para la adquisición de 100.000 kilogramos de antracita de primera clase procedente del Norte, con destino al Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (Madrid), entendiéndose que dicho carbón tiene que ser colocado en las carboneras de dicho Canal.

El concurso se ajustará al pliego de bases aprobado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1933 (D. O. número 213, páginas 1.824 y 1.825).

Madrid, 25 de octubre de 1935.—El Jefe de Adquisiciones, *José Cabrerizo.*

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ESCUADRA

Existiendo en la Banda de música de esta Escuadra una vacante de músico de tercera, correspondiente a trombón, se saca a concurso su provisión en oposición libre, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial de 18 de abril último (D. O. núm. 92), a la que pueden concurrir paisanos.

Las instancias solicitándolo se dirigirán a esta Jefatura en la que se encontrarán antes del día 25 del próximo noviembre, viniendo acompañadas de copia certificada de libreta, las de personal de la Armada, y de copia de la filiación, las de personal del Ejército.

En cuanto a las del personal civil vendrán acompañadas de certificado de buena conducta, certificado de antecedentes penales, partida de nacimiento, documento acreditativo de situación militar y cédula personal.

A bordo *Miguel de Cervantes*, Cartagena, 25 de octubre de 1935.—El capitán de navío, Jefe del Estado Mayor, *Enrique Pérez y Fernández-Chao.*

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

Recurso de súplica presentado como comprendido en el vigente Reglamento de Provisión de destinos de 8 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 288), y que ha sido de sestimado con arreglo a lo que preceptúan los artículos 22 y 25 del mismo.

Empleo y nombre	Destino actual	Autoridad de quien depende	Objeto de la petición
Auxiliar primero de Electricidad y Torpedos, D. Teófilo Alvarez Collado.....	Comisión Inspectoras Arsenal de Cartagena.....	Almirante Jefe de la Base Naval principal de Cartagena.....	Que se le destine al Crucero <i>República</i> .

Madrid, 21 de octubre de 1935.—El Contralmirante Jefe de la Sección, *Manuel Ruiz.*

Cuerpo de Auxiliares de Máquinas

Como resultado de concurso se han celebrado entre auxiliares primeros del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas para cubrir una vacante en el círculo de este Ministerio...

25 de octubre de 1935

Juan M. Delgado

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas

SECCION DE INTENDENCIA

Documentación

En cumplimiento a lo que previene la regla primera de la Orden Ministerial de 19 de agosto último (D. O. número 195) y de acuerdo con lo informado por la Sección de Intendencia...

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

Resolución de seguir presentando como comprendido en el vigente Reglamento de Provisión de Desplazamiento...

Table with 3 columns: Destino actual, Autoridad de origen, and Otro de la posición. It lists personnel assignments and their current positions.

Los modelos a que hace referencia el presente anuncio se acompañan al presente número.

ANUNCIOS

PREVISTA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES, SUBSTITUCIONES Y ADQUISICIONES. En esta sección se anuncian ofertas en el Negociado de Adquisición...

PREVISTA DEL ESTADO MAYOR DE LA ESCUADRA. En esta sección se anuncian ofertas en el Negociado de Adquisición...